

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. 10
Extranjero. 20
Ultramar. 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entien- de por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL RUIG

Redacción y Admón: Mercaders 3 bajos.

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Pá- gina cuarta á 1 real línea corta.— Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

1887. SUSCRICIONES a todas las Ilustraciones y periódicos de Modas NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Para los pedidos dirigirse al Centro de suscripciones de Francisco de P. Vila, Forsa, 22, 1.º, Gerona.

Números de muestra a quien los pida.

MERITORIO. Se necesita uno para un acreditado despacho de esta capital. Dirigirse a la imprenta ó a la redacción de este periódico.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

a plazos desde 50 cénts. semanales.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente a los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad, se sirvan hacerla efectiva por todo el corriente mes, satisfaciendo desde luego a los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien reconociéndolos de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de corresponsal.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera confiadamente que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

LA ADMINISTRACIÓN.

Carta de un ladrón.

He recibido por el correo una carta extraña firmada por un Ladrón; suprimo de ella los cumplimientos, el preámbulo y las palabras ociosas: se queja de que su clase no tenga

periódico, ni club, ni medios de manifestar sus aspiraciones; y me elige como intermediario para dar publicidad a sus ideas, por constarle que no tengo quejas ni miedo de los ladrones.

«Usted sólo posee algunos libros y no quitamos eso, dejándolo para que lo roben las personas honradas: crea usted—escribe el ladrón—que no robamos ideas, inéditas ni impresas. Siempre hemos respetado la guardilla del escritor: éste sólo tiene en vida y en muerte dos enemigos: los bibliófilos y los ratones. ¿Qué inconveniente puede usted tener en prestarnos el servicio que reclamamos?»

Justificada mi neutralidad é intervención, transcribo la carta sin comentarios.

«La justicia nos persigue: y hoy que todos hablan, sólo a nosotros se nos niega la palabra: todo se defiende menos el robo, con el nimio pretexto de estar penado por la ley. ¿Acaso lo estuvo y lo estará siempre? Somos ilegales, es verdad, pero aspiramos a no serlo. ¿Cómo podremos ocupar algún día el Gobierno y practicar nuestros ideales, si no se nos facilitan los medios para ello?»

«Si cada duro estuviera en el bolsillo de su dueño, y cada finca perteneciese a su verdadero propietario, en buen hora que la sociedad defendiera una propiedad tan ordenada. Pero, ¿por qué escandaliza tanto el robo? Porque vulnera la sasta propiedad. No investigaré el origen de esta; pero hablando de lo que entiendo, haré un cálculo irrefutable. Desde tiempo inmemorial existen ladrones en el mundo; nuestro gremio es uno de los más antiguos: se roba en el mundo por millares de hombres hace miles de años: ¿en qué se convierte lo robado? En propiedad ¿no es absurdo que se prohíba el robo de lo que fué robado? ¿No es seguro que el robo material, como le practicamos nosotros, fué uno de los orígenes de la propiedad legal? No concibo cómo una sociedad fundada en tales bases, tiene tal aversión a los ladrones. La propiedad es respetable para nosotros, como unos de sus fundadores: todo lo que la quitamos se lo volvemos a restituir.

«Y si de los que robamos por oficio, pasamos a los que roban por ocasión con la ganzúa de la ley; el tutor que derrocha la dote de la huérfana; el administrador judicial que escamotea una finca; el que abusa de la amistad; el usurero que arruina a sus clientes con fórmulas legales, y cuantas roban en justicia y tal vez administrándola, no me explico por qué está mal mirada una profesión que ilustran, practican, y tantos personajes respetables.

«El hurto está prohibido en los mandamientos de Dios, dirán algunos: es verdad. Pero habiéndose anticuado lo menos siete de esos diez mandamientos en las leyes humanas, ¿por qué se ha de hacer excepción en perjuicio del arte de hurtar?»

«Todo el que entiende de leyes sabe perfectamente que las escritas para perseguir el robo, si castigan al que roba con franqueza, sirven de barrera y resguardo al que hurta y despoja hábilmente a los demás. Yo sé que el legislador lo quiso así; pero si las mismas leyes hechas contra el robo, en vez de evitarle se convierten en método para privar al prójimo de lo suyo, ¿que se ha conseguido con ellas? Dividirnos a los ladrones en dos clases. Ladrones consentidos y respetables, y ladrones perseguidos y ruines. Los primeros practican el arte superior; los segundos robamos al menudeo.

«¿Qué roban aquéllos? Casas, cosechas, acciones, derechos y territorios. Lo que nadie podría usurpar a otro, si no tuviese tres sí, para ayudarle a entrar en posesión de ello, los tribunales y la fuerza pública; ¿qué robamos nosotros? Monedas, alhajas, muebles, ropas y algún papel. Es decir, lo que se oculta fácilmente, lo que puede el ladrón guardar en su bolsillo ó cargar sobre sus hombros, burlando a los agentes que le vigilan y persiguen. Créame usted, miserias.

«Nosotros somos necesarios; si nos declarásemos en huelga, si renunciásemos al oficio, ¿qué pretexto tendrían para seguir cobrando el sueldo y paseando su uniforme por las calles, inspectores guardias y tantos funcionarios de policía? para proteger las vidas son inútiles; siempre llegan tarde. Por nosotros y contra nosotros, subsiste esa antigua y sabia institución. Y es que nadie se fija en este axioma: los robos bien hechos no los descubre nadie: los robos bien hechos cualquiera los descubre.

«Créalo usted, robamos por necesidad, como las hormigas, los pájaros y casi todos los vivientes. Éstos, como nosotros, se han encontrado todos los bienes de la tierra acaparados, y no tienen otra disyuntiva que robar ó perecer.

«La vida es cara aun para el ladrón; creen ustedes que no tenemos sino tomar aquello que necesitamos ó nos gusta, allí donde se encuentra; tomamos lo que podemos en donde nadie nos atisbe. Y después de tomarlo y convertido en nuestro, no puede V. imaginarse lo mucho que nos roban las gentes honradas, nos dan algodón por hilo, asparto por seda, cal por harina, agua por vino, gato por liebre, vara por metro, libra por kilogramo y viuda por doncella.

«Los antiguos eran más justos con nosotros: dieron a un dios, Mercurio, entre otras altas cualidades, la del robo: dirán ustedes que si fué oficio de un dios pagano, claro está que no deben ejercerle sino personas importantes; por eso sin duda no nos permiten que le hagamos competencia.

«Un funcionario se marcha con los fondos confiados a su custodia; a eso se le llamaba robo antiguamente y ahora se llama irregularidad. ¿No podía inventarse un nombre más suave para expresar la sustracción de relojes, pañuelos y dinero, que nosotros efectuamos? Ellos sólo cometen un grosero abuso de confianza, y nosotros robamos con arte, habilidad, gracia y ligereza.

«Se encantaría usted de ver robar a un amigo mío: nadie le iguala en tino para averiguar en qué parte del vestido tienen el bolsillo las señoras: es de admirar con qué miradas tan amorosas las distrae; cómo las conquista y las saca el portamonedas. ¿No es esto un idilio?»

«Nadie usa de tanto ingenio, talento de observación, sagacidad y conocimiento del hombre, como nosotros para apoderarnos de lo que más se guarda y estima. Es indudable que en la escala social estamos postergados sin motivo.

«Dignifíquese nuestro oficio y todos ganaremos: consiéntase nuestra profesión y por la tercera parte de lo que cuesta la policía que nos persigue, aseguraremos a todos contra el robo que se teme de nosotros.—Un ladrón.»

No me atrevo a emitir opinión sobre el asunto: la carta que he insertado me parece subversiva; la entrego, por lo tanto, a la justa indignación de las honorables personas a quienes ataca.

José Fernández Bremón.

GIROS POSTALES

PARA REINTEGRO DE SUSCRICIONES.

Como toda reforma que tienda a mejorar la condición de la prensa periódica es digna de la preferente atención de cuantos con el nobilísimo título de hijos suyos nos honramos, no creemos que huelgue, en los momentos en que el asunto está sobre la mesa del Ministro de Hacienda, sacar a plaza nuestras observaciones hechas sobre el terreno y tomadas de la experiencia, durante el periodo en que cargamos con la doble cruz de la emigración y del periodismo en extranjero suelo.

Lo que en España es tenebroso é intrincado problema, en Francia se practica de la manera más sencilla y por el más fácil método.

Muchos de nuestros compañeros conocen perfectamente el sistema y es

claro que lo hallan, como nosotros, digno de imitación.

En todas las oficinas de correos de Francia se facilitan á los periódicos impresos en los que se anotan los nombres de los suscritores de una misma localidad con las cantidades que sus débitos importan, en casillas correspondientes.

Esta especie de lista y los recibos de suscripciones, bajo sobre que también se facilita en correos y que se franquea con timbre de 25 céntimos de franco, cualquiera que sea su peso, se dirige á la Administración de Correos de la residencia de los suscritores; el jefe de la oficina entrega á los carteros los recibos que hacen ó no efectivos á su presentación; en el primer caso ingresan las cantidades recaudadas, y en el segundo devuelven el recibo con esta nota: *refusé, reahazado.*

El administrador de correos practica al dorso de la lista la oportuna liquidación, deduciendo de lo recaudado el 2 por 100 de giro y cinco céntimos de cobranza por recibo, cualquiera que sea su importe y estiende libranza por el valor total á favor del periódico: esta libranza y los recibos rechazados son dirigidos á la empresa ó persona que firma la lista de suscritores y autorizó la cobranza.

La oficina de origen entrega al remitente en el acto de depositar el pliego el oportuno resguardo.

Por tan sencillo y económico medio, en la primera semana de cada mes puede todo periódico liquidar sus cuentas y arreglar sus operaciones.

Que esto es factible en España ¿quién lo duda? Basta con consignar en la caja de cada administración de correos de los puntos donde se publiquen periódicos una cantidad aproximada al importe de un mes de suscripción; mientras no se imite del todo el sistema francés de giros postales.

José Perez Martín.

ECOS DEL DIA

Los palatinos de nuestra maltrecha monarquía han recibido estos días un susto de primera calidad.

Tratábase nada menos que del trasconejamiento—vamos al decir y sin intención de ofender á nadie—de toda una infanta de España. La cual infanta estuvo perdida por esos mundos del Pardo durante un ciclo de cuatro larguísimas y mortales horas, que lo fueron de terribles angustias para la familia real y para el gobierno, temerosos de que en ello no anduviera la mano oculta de la revolución que es siempre, en último término, la causante de todos los sucesos imprevistos y extraordinarios que ocurren y ocurrir pueden en nuestra pobre y asendereada España.

Afortunadamente para nuestros dinásticos al uso, sábase ya que aquello no fué nada, ni tuvo más importancia que la que pudo tener en los primeros momentos gracias al miedo cerval y horrible con que abultaron la insignificancia del suceso en cuestión los señores ministros, algunos de los cuales, como el señor León y Castillo, no se dan punto de reposo, viendo y buscando por todas partes el negro y espeluznante fantasma revolucionario, siquiera para demos-

trar el apego que tienen á las poltronas ministeriales y el temor de saltar de ellas de improviso, víctimas de cualquier inesperado acontecimiento.

¡Pobres monárquicos!

Y luego querrán amordazarnos porque, tocados del sentido de la realidad, decíamos que la obra de la restauración está decrepita y que, apartado por un leve soplo el puntal que la sostiene, ha de venirse estrepitosamente al suelo, para dar paso á las instituciones de orden superior, únicas con las cuales puede y debe encarnarse la democracia moderna!

Correspondencia de «El Demócrata»

CARTA DE MADRID.

9 de Enero de 1887. (1)

Ayer, á las once de la mañana, tomó posesión de la Capitanía general el señor Martínez Campos. Una hora antes había entregado el mando su antecesor al general Ruiz de Alcalá, saliendo del edificio de los Consejos inmediatamente después de cumplida esta formalidad. De esta manera ha significado el general Pavía su disgusto por la resolución del gobierno, pareciéndole poco, sin duda, para demostrar este desagrado, la renuncia que ha hecho de la Capitanía general de Puerto Rico, que se le concedió en compensación.

La fuga de los sargentos discútese aún con el mismo calor que en los primeros momentos; cada cual mira el hecho bajo su punto de vista, y mientras unos le conceden importancia suma, otros se la niegan en absoluto. El coronel primer jefe de las prisiones militares ha sido separado de su puesto, por una carta dirigida á *La Correspondencia*, en que explicaba cómo semejantes hechos pueden ocurrir á despecho de la vigilancia más esquisita, y sin que haya faltado nadie al cumplimiento de sus deberes más que el sargento y los llaveros que proporcionaron la fuga, únicos que en aquella hora podían haberla impedido. Ya expuse mi opinión sobre el asunto. No niego que es deplorable el que tan fácilmente se pueda eludir la acción de la justicia; pero creo firmemente que en el caso de que se trata, se ha exagerado mucho su importancia, atribuyendo la fuga de los sargentos á causas bien extrañas á la misma.

Mientras casi todos los periódicos de la mañana y de anoche manifiestan que han sufrido grave interrupción los trabajos para una inteligencia entre romeristas é izquierdistas, *El Liberal* afirma lo contrario: es decir, que la obra progresa rápidamente, y que muy pronto se hará pública la fusión *romero-dominguista*. Según las noticias del colega, piensa el señor Romero abjurar casi en absoluto de sus tendencias conservadoras, facilitando por este medio la aproximación que ya se consideraba difícil, en vista de las últimas declaraciones del general Lopez Dominguez. Explicada la cosa de tal suerte, no tiene nada de inverosímil, pues sabido es que al señor Romero Robledo no le arredran los más radicales cambios de política, si con ellos ha de conseguir el fin que se propone.

Anúnciase también que hoy visitará al señor Sagasta un general que hace

(1) Recibida con retraso.

pocos meses desempeñó importante cargo, para manifestarle su resolución de abandonar el partido fusionista. Este personaje ingresará también en las filas de los señores Romero y Lopez Dominguez. Todo esto podrá suceder, no lo pongo en duda; pero lo que no sucederá, seguramente, es que el nuevo partido, cuya formación responde á intereses tan pequeños y mezquinos, llegue á realizar ningún acto de verdadera resonancia en el Parlamento, y morirá sin haber conseguido ocupar las esferas del poder, cuyo objetivo es el único que persigue.

La reunión de la junta directiva del partido republicano-progresista, no tuvo la importancia que se esperaba. Dióse cuenta, en primer término, de la dimisión presentada por los señores Mathet y don Juan Gualberto Ballesteros, y entrándose en la orden del día, presentó el señor Salmerón una proposición contrario á que la actual asamblea se reúna, toda vez que, estando para terminar sus poderes, y siendo muy áridos los asuntos en que debe conocer, sería más conveniente esperar á que la nueva asamblea sea elegida, pues ésta podrá obrar con más tranquilidad y sin las precipitaciones á que la actual se verá obligada. Sobre esta proposición discutióse largamente, y al fin fué desechada por 16 votos contra 3, acordándose que la asamblea se reúna el día 25.

El señor Baselga propuso que, aunque para ello no hubiera otra razón que la de pura cortesía, era conveniente que se nombrase una comisión que fuera á París, para conocer la opinión del señor Zorrilla respecto á la marcha del partido; pero ni siquiera se discutió sobre este extremo, y á las cinco se levantó la sesión.

Habiase dicho que el señor Pí y Margoll permanecería retraído del parlamento; pero hoy se asegura que interviendrá en la discusión de presupuestos y en la del proyecto de arrendamiento de los tabacos.

Parece acordado que la Dirección de Establecimientos penales pase á formar parte del ministerio de Gracia y Justicia.

Entre los nuevos nombramientos de Gobernadores que hoy publica la *Gaceta*, aparece el del señor Agustín Bravo y Joven para Huesca. El señor Zancada, que lo era de dicha provincia, pasa á ocupar el gobierno de Gerona.

El Corresponsal.

Sección de noticias.

Como estaba anunciado, el lunes empezó á verse en juicio oral y público, en esta Audiencia, la causa que se seguía á instancia del candidato por el distrito de La Bisbal Sr. Simon Radó contra el Alcalde é interventores que fueron de la mesa electoral de San Feliu de Guixols, en las últimas elecciones para Diputados á córtes.

Sentimos no poder dar á nuestros abonados cuenta detallada de los incidentes ocurridos en el expresado acto, que ha tenido verdadera importancia, tanto por el número y entidad de los acusados, cuanto por el considerable número de testigos que han intervenido en el ruidoso asunto que ha motivado el sumario en cuestión, cuyo fallo es esperado con justa ansiedad en los presentes momentos por todos los que se interesan por la moralidad del régimen electoral, que en este infortuna-

do país de los caciquismos de campario está tan decaída y maltrecha. Como no hemos asistido á la vista, estamos imposibilitados de dar cuenta circunstanciada de ella, remitiendo á nuestros lectores á los demás apreciables colegas de la localidad, algunos de los cuales nos consta que han podido presenciar el acto y tomar los apuntes necesarios para dar á sus respectivos abonados el correspondiente relato.

Solo, si, diremos—haciéndonos eco de algo que pudimos recoger á última hora—que, á pesar de las grandes pruebas que se adujeron por la parte acusadora, representada por el distinguido letrado señor Massa, el ministerio público modificó, al final, sus anteriores conclusiones, pidiendo la libre absolución para los procesados. Parece que esta nueva y definitiva opinión del señor fiscal ha sido acogida con profundo disgusto entre los amigos del señor Simón, no faltando quien crea que, según sea la solución última que se dé á este asunto, habrá de servir para abondar mucho más las diferencias que separaban los bandos en que se dividía una gran parte de la población de San Feliu de Guixols, aparte del desánimo que habrá de ocasionar entre los políticos puritanos el ver cómo resulta lesionado y herido uno de los principios más esenciales en que funda su esperanza en un triunfo más ó menos lejano, la política de buena fe, cual es el del sufragio honradamente ejercido y acatado.

Por nuestra parte, nada decimos, ni nos creemos en el caso de añadir una sola palabra. Dados los antecedentes del asunto, dejamos todos los comentarios á la ilustración de nuestros abonados.

—En otro lugar de este número publicamos un extenso remitido que nos dirigen, al igual que á nuestro apreciable colega *La Provincia*, los señores D. R. Robert Suris y D. Domingo Call Franquesa referente á la cuestión del *ramio*. La falta material de espacio nos priva el gusto con que hubiéramos recalado, de nuestra propia cosecha, algunos de los conceptos expresados por los señores remitentes, á quienes aplaudimos por la discreción con que rechazan los atrevimientos de lenguaje que contiene la carta del Sr. Quintana, á que aluden, y que son propios de la especial y repulsiva idiosincrasia del *rico home in partibus* y señor feudal del Montgri, sobre todo en estos últimos tiempos de su ostensible y vertiginosa decadencia.

De todas maneras, aunque no sea sino para que nuestros abonados—que tantas veces han asistido á las planchas fenomenales y ridiculeces del endiosado ex-director general de Impuestos—se solacen de nuevo con el conocimiento de otra de las habituales genialidades del jubilado trovador, nos permitimos recomendarles la lectura del escrito de los Sres. Robert y Call á que antes hacemos referencia, dejando á su natural perspicacia las consideraciones á que aquél se presta, en perjuicio de la seriedad—siquiera artificiosa, como suya—del Sr. Quintana.

—Nuestro colega local *Lo Rosinyol* perdió inutilmente el tiempo dedicándonos en su último número nada menos que uno de sus artículos editoriales, en el que se propuso probar.... (suponemos, pues no lo dice) que somos de opinión contraria á la espesada por nuestro ilustre jefe y amigo Sr. Castellar en sus últimos admirables discursos, puesto que no nos atrevemos á publicar-

los como hemos hecho otras veces. Cuando de tan simple manera se pretende formular un argumento en serio, es perfectamente inútil, por no decir torpe, bajar á recogerlo para tomarse la molestia de contestarlo y rebatirlo.

El Demócrata no ha publicado los últimos discursos del señor Castelar, sencillamente por que no ha querido. ¿Es esto lo que pretendía averiguar *Lo Rossinyol*? Pues ya lo sabe, como también sabe—y si otra cosa dijera, mentiría (tomamos esta palabra del vocabulario especial del colega)—que no todos los discursos del maravilloso orador han sido publicados en nuestras columnas. ¿Significa esto que estamos en discordancia con ellos? Ni remotamente. De aquellos discursos, y de todos los que pronuncia el señor Castelar, hemos ya dicho nuestro parecer, reducido siempre al menor número de frases posible, dada la escasez de espacio con que de continuo luchamos.

Pues si hemos dado nuestra modesta opinión acerca de lo que el Sr. Castelar ha dicho y hecho, y hémosle reiterado nuestras adhesiones, y hemos dicho en todos los tonos, y demostrado en todos los números de *EL DEMOCRATA* (incluso en aquel que ha servido de tema al señor fiscal para denunciarnos como atentadores contra la forma de gobierno actual) que fuimos, somos y seremos siempre republicanos ¿qué valor tiene, ni que argumento serio puede ser para nosotros, toda aquella hojarasca de palabras huecas, contradicciones y reticencias inofensivas, por lo inocentes, de que tan plagado está el escrito último que nos dedica *Lo Rossinyol*?

«Límpiate, que estás de huevo», podríamos decirle al periódico carlista, al ver la visible posición en que ha quedado al provocarnos á una discusión en la que ha sido su primera plancha, por no decir derrota, el solo enunciado del objeto ú objetos que se proponía, con dedicarnos pomposamente todo un artículo—él, que se pirra por sus *reflexiones*—de su especialísimo fondo. Ahora solo le diremos que estudie mejor la lección cuando pretenda de nuevo encontrarnos en algun renuncio, ó que venga á la palestra pertrechado con armas de mayor calibre, si no quiere pasar plaza de beligerante torpe ó temerario.

—Agradecemos sinceramente á los colegas de la capital y de fuera de ella las frases de cariñoso compañerismo que han tenido estos días hácia nosotros, con motivo de la última denuncia de que hemos sido objeto. Nada hemos de decir á los muchos amigos que nos han escrito, á su vez, condoliéndose de la extraña persecución iniciada contra nuestro periódico, y alentándonos á perseguir con los bríos de siempre nuestra modesta campaña. A todos por igual nuestras gracias y nuestra inmensa gratitud.

—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el que lo era de la de Huesca D. Arturo Zancada.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Cádiz 15 Enero de 1885.

Muy señores míos: El resultado que he obtenido con su *Emulsión*, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de *tisis* y *escrofolismo* y *raguitis* que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación; el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes S. S.,

Dr. Manuel Derio y Delgado.

REMITIDO.

Sr. Director de *EL DEMOCRATA*.

Muy Sr. nuestro: En esta fecha dirigimos al Sr. Director del periódico *La Provincia* el siguiente remitido, rogándole tenga á bien insertarlo en el apreciable periódico de su digna dirección, por lo que le dan las gracias sus atentos y afmos. S. S. q. b. s. m.—*R. Robert Suris*.—*Domingo Call Franquesa*.

«Sr. Director de *La Provincia*.

Gerona.

Muy Sr. nuestro: al pretender el señor Quintana justificarse y contestar nuestra carta del 6, ha dejado en pie y confirmado cuanto expusimos á la consideración del público, y nada más restaríamos añadir á lo dicho para que pudiera éste juzgar con perfecto conocimiento de causa acerca de la actitud observada por aquel señor en lo referente al *ramio*; pero como quiera que el Sr. Quintana se permite, en su carta publicada en el número de *El Constitucional* correspondiente al día 9 de los corrientes, algunas libertades de lenguaje impropias de personas investidas de cierto carácter, vémonos precisados á ocupar nuevamente la atención de los lectores de ese periódico, siquiera sea para contestar á las inconveniencias del Sr. Quintana, devolviéndole los epítetos de *patrañas*, *falsedades* é *indignidades* con que califica nuestras declaraciones, siendo por cierto esos desahogos de su habitual irascibilidad é intemperancia de carácter, los únicos argumentos opuestos por él á lo manifestado por los Sres. Mascort y Call y por los que suscriben; y con este motivo advertimos de paso al señor Quintana, que no acostumbramos consentir, ni aún tolerar, á nadie semejantes *desahogos* y mucho ménos á quien, como él, tan poco tolerante se muestra en toda discusión, necesitando bien poco para abroquelarse, detrás de la ley y hacer sentir por ese medio el peso de su indignación así á los que puedan haberle mortificado como á cuantos tienen la osadía de rebelarse contra su *paternal* y *benéfico* poder.

Que MM. Tardieu y Favier, Presidente y Gerente de la Compañía *La Ra-*

mie Française, agradecidos al Sr. Quintana por la condecoración que, según él mismo afirma, consiguió les otorgara el Gobierno español, le dirijan en las cartas que ha publicado pomposos elogios, en manera alguna nos sorprende, siendo por el contrario muy natural; y tan sólo prueba la satisfacción de aquellos dos señores por la merced recibida gracias á él, así como su asombro de que, tratándose de una cuestión *nacional* (dicen que el señor Quintana la calificó de regionalista en el sentido político de esta palabra) en la que descuella el relevante mérito de un torroellense, fueran ellos *dos extrangeros* propuestos por el Diputado por Torroella para una distinción honorífica, en recompensa de los grandes beneficios que nuestro país pudiera reportar de los esfuerzos y sacrificios realizados por el señor Mascort, para la aclimatación y desarrollo del cultivo del *ramio*.

Anómalo ciertamente parece el hecho apuntado, y así lo estimaron los que la fiesta del *ramio* congregó el último verano en el Salón-teatro de Torroella, ya que allí un grito unánime de entusiasta aprobación coronó las palabras dirigidas por el Sr. Roig y Torres al delegado del Sr. Gobernador, presidente del acto, que lo era precisamente el hijo del Sr. Quintana, recomendando á éste, en nombre de todos los concurrentes, expidiera un telégrama al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado pidiendo para el Sr. Mascort análoga recompensa á la otorgada á MM. Tardieu y Javier. Ignoramos si se expidió siquiera el telégrama; pero sabemos que aún está por recibir el Sr. Mascort recompensa alguna. Está demás todo comentario y basta lo expuesto para que pueda apreciarse toda la *benevolencia* que el Sr. Quintana dispensa á sus paisanos, todo el interés que le merece el asunto del *ramio* y la manera peregrina, peculiar suya, de estimular á quienes, como Mascort, personifican la perseverancia puesta al servicio del progreso de su patria.

Dice el señor Quintana haber hablado del *ramio* con algunos ministros. Cuando él lo afirma, positivamente debe ser cierto, y bien merecía que se le hubiesen dado las gracias por tan *importante* servicio; pero esto no quita fuerza alguna á las afirmaciones de los señores Mascort y Call, cuya acreditada veracidad nadie que les conozca pondrá en tela de juicio.

Comprendemos perfectamente el justo enojo del señor Quintana por haberle *usurpado* nuestros amigos, según él dice, la *idea* que concibió de realizar *exactamente* lo mismo que con tanto aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional están llevando á cabo en la Corte nuestros dos modestos paisanos. A este propósito se nos viene á la memoria lo que muy acertadamente se dice refiriéndose á la *omnipotencia*, *omnisciencia* y *dón de ubicuidad*, de que ha dado tantas pruebas el señor Quintana en su vida pública y privada, que

hace creer debió compartir con el Creador la sublime tarea de éste ó que cuando menos dedicó el Creador el séptimo día, no al descanso como la fe nos enseña, sino á la creación de ese sér, de ese hombre superior que para bien de todos rige los destinos del *Universo* allá en Montgrí, desde las pintorescas riberas del Ter.

Lástima grande es efectivamente que al decidirse Mascort y Call á emprender su campaña en favor del *ramio*, *usurpando* la *idea* del señor Quintana, no se hubiesen acordado de tomar previamente la venia del Diputado por Torroella y de pedirle consejo para proceder con *juicio* y *discreción*, y así no se habrían expuesto al fracaso que el señor Quintana, siempre benévolo con ellos, les vaticina desde las alturas de su feudal mansión. Todavía están á tiempo; acudan, pues, presurosos á interesar en su favor al *popular* Diputado por Torroella, cuyo esquisito tacto y discreción ejemplar garantizará de seguro el éxito de una causa que, de otra suerte,—no vacilamos en reconocerlo después de leída la carta del Sr. Quintana—está condenada á inevitable fracaso.

Réstanos contestar al final de la carta de este señor. Jamás pudo ocurrirnos dar al señor Quintana, tan competente en la materia, lecciones que modestamente rechaza sobre la manera de conducirse como Diputado. Tal intención no tuvimos, ni de nuestras palabras se desprende que tal pensáramos. Harto reconocemos su superioridad, hija de su larga práctica en el desempeño de aquel cargo, para regatearle nuestra admiración, que hacemos extensiva á su competencia en otras materias, en las que ha tenido ocasión de acreditarse de verdadero maestro.

Suficientemente debatida la cuestión que ha motivado estas cartas, damos por terminada toda discusión en la prensa, por considerar que no es propio de este lugar el prolongarla después de haberse llenado los límites que aconsejan de consuno la discreción y la prudencia.

Barcelona 11 de Enero 1887.

R. ROBERT Y SURÍS.

DOMINGO CALL FRANQUESA.

CAJISTA.

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

—P. Torres — Imprenta — Gerona —

SECCION DE ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
 Cura la Tisis.
 Cura la Escrófula.
 Cura la Demacración.
 Cura la Debilidad General.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.

PRECIO
40 PTS.
 Garantía 5 años s.f.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta a cualquier HORNILLO

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco a domicilio. Para los pedidos dirigirse a **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)
 NOTA También se venden tinturas de todas clases.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.
 DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social **5.000,000** de Pesetas.

Esta Sociedad, la primera en su clase que se fundó en España, se dedica á constituir capitales, para formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Delegado en Gerona: **D. Esteban Faura,** (Plaza de las Castañas.)
 Inspector en la provincia: **D. ARTURO VINARDELL ROIG.**

Centro General de Comisiones, Negocios y Consultas

Mercaders (Nou) **Vinardell y Palau** 3, bajos.—Gerona.

HERNIAS.



No hay herniado ó (trenca) que en esta casa no encuentre la curación radical ó el alivio más completo.

Así lo consignan cuantas personas se han servido en este establecimiento, al que tanto honran con sus espontáneos elogios.

No se cobra sin que el paciente este completamente satisfecho.

Construcción de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para corregir ó curar los vicios de conformación: recomendados por la *Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.*

Gabinete Ortopédico de José Alfaro

calle de Córtes, números 293 y 295 (cerca del paseo de Gracia.)
 BARCELONA.

FUMADORES.

Última perfección en papeles para fumar de las marcas

Jaramago Extremeño

Alquitrán El Marino

Sistema decimal

El Chino.

De venta en Gerona: **D. José Balmas Planas** y **D. E. Simó,**

Sucesor de **Martinez y C.;** calle de Ciudadanos.

CAJISTA.—Se necesita en la imprenta de este periódico.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello,** el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche,** y un **excelente depurativo.**

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la **marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española,** impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^a, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto.** Este Jarabe corta los **ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos;** facilita las **convalecencias penosas,** sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la **Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.